



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0014435/2011



VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 140/11, por la que se solicita al H. Consejo Superior, autorice la permanencia hasta los setenta (70) años de edad a la Prof. Anna Szejcher, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra "Gestión de Documentos" de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución, se había consignado como fecha tope de permanencia el 28 de Mayo de 2015, fecha en que la Lic. Szejcher cumpliría los 70 años de edad;

Que se ha deslizado un error material involuntario respecto de la fecha, por cuanto corresponde consignar el 11 de Julio de 2016;

Que se hace necesario enmendar dicho error;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 140/11, en su Art. 1°, sólo en lo que se refiere a la fecha hasta la cual se autoriza a la Lic. Anna SZLEJCHER, Leg. 10196, a permanecer hasta los setenta (70) años de edad en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Gestión de Documentos" de la Escuela de Archivología, para que donde dice: "...hasta el 28 de Mayo de 2015", diga: "...**hasta el 11 de Julio de 2016**".

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

CÓRDOBA, 10 DIC 2013

RESOLUCIÓN N°: 1571
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES